



WMO OMM

World Meteorological Organization
Organisation météorologique mondiale
Organización Meteorológica Mundial
Всемирная метеорологическая организация
المنظمة العالمية للأرصاد الجوية
世界气象组织

Secrétariat

7 bis, avenue de la Paix – Case postale 2300
CH 1211 Genève 2 – Suisse
Tél.: +41 (0) 22 730 81 11
Fax: +41 (0) 22 730 81 81
wmo@wmo.int – public.wmo.int

Ref.: 20398/2024.13 CSG/EXR

Nuestra ref.: 20398/2024/CSG/EXR/HA

Anexo: 1

La Secretaría de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) presenta sus respetos a las Misiones Permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales con sede en Ginebra y tiene el honor de referirse a los procedimientos reglamentarios de la Organización respecto al nombramiento de los Asesores Hidrológicos.

En ese sentido, la Secretaría solicita a las Misiones Permanentes que tengan a bien ayudarla a transmitir la carta adjunta de la Secretaria General de la OMM, profesora Celeste Saulo, al Ministerio de Relaciones Exteriores de su país.

La Secretaría de la OMM aprovecha esta oportunidad para reiterar a las Misiones Permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales con sede en Ginebra el testimonio de su más alta y distinguida consideración.

17 de diciembre de 2024



**WMO OMM**

World Meteorological Organization
Office of the Secretary-General
Organisation météorologique mondiale
Bureau de la Secrétaire générale
Organización Meteorológica Mundial
Oficina de la Secretaria General

Всемирная метеорологическая организация
Бюро Генерального секретаря
المنظمة العالمية للأرصاد الجوية
مكتب الأمين العام
世界气象组织
秘书长办公室

Nuestra ref.: 20397/2024/CSG/EXR/HA

17 de diciembre de 2024

Anexo: 1

Excelentísimo señor/Excelentísima señora:

Tengo el honor de referirme a la [regla 5 b\)](#) del Reglamento General de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) (*Documentos fundamentales N° 1* (OMM-N° 15)), relativa al nombramiento de los Asesores Hidrológicos. Para facilitar su consulta, su tenor se reproduce a continuación:

REGLA 5

b) Cada Miembro designará, en consulta con el Representante Permanente, un Asesor Hidrológico que debería ser, preferiblemente, el Director del Servicio Hidrológico Nacional respectivo o de otro organismo hidrológico nacional. El Miembro notificará esa designación al Secretario General. El Representante Permanente debería consultar al Asesor Hidrológico, y ser asesorado por el mismo en los ámbitos de la hidrología operativa y de su aplicación a la gestión del agua.

En ese sentido, en los registros de la Secretaría consta que, a pesar de lo dispuesto en la regla indicada, su Gobierno no ha nombrado ni confirmado ningún Asesor Hidrológico desde agosto de 2019. En el [anexo](#) a la presente carta figura, para su examen, la lista de los Asesores Hidrológicos que deben ser objeto de nombramiento o confirmación, según proceda. Por consiguiente, le invito a nombrar o confirmar un Asesor Hidrológico para su Gobierno, a fin de garantizar el cumplimiento de la regla 5 b) del Reglamento General y permitir que la Secretaría pueda actualizar sus registros en consecuencia.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de su Gobierno o la Misión Permanente de su país ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra deberá preparar esa notificación y remitirla a la Secretaria General.

Sírvase enviar su respuesta con la mayor brevedad y, en todo caso, no más tarde del **28 de febrero de 2025** a la dirección de correo electrónico cer@wmo.int.

En esta [página web](#) puede obtenerse más información sobre el papel y las responsabilidades de los Asesores Hidrológicos. Asimismo, puede transmitir sus dudas respecto al proceso de nombramiento al doctor Stefan Uhlenbrook, director de la División de Hidrología, Agua y Criosfera (suhlenbrook@wmo.int).

A los Ministros de Relaciones Exteriores de los Miembros de la Organización Meteorológica Mundial (distribución limitada)

WMO Secretariat – 7 bis, avenue de la Paix – Case postale 2300 – CH 1211 Geneva 2 – Switzerland
Tel.: +41 (0) 22 730 81 11 – Fax: +41 (0) 22 730 81 81 – sgomm@wmo.int – public.wmo.int

Se envía copia de la presente carta al Representante Permanente de su país ante la OMM, a la Misión Permanente de su país ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y a los Asesores Hidrológicos Regionales.

Aprovecho esta ocasión para reiterarle, excelentísimo señor/excelentísima señora, el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.



Profesora Celeste Saulo
Secretaria General

**LISTA DE LOS ASESORES HIDROLÓGICOS PENDIENTES DE NOMBRAMIENTO
O CONFIRMACIÓN EN VIRTUD DE LA REGLA 5 b) DEL REGLAMENTO GENERAL**

Ref.: 20397/2024-15 CSG/EXR

Albania	Dr. Klodian ZAIMI	Pendiente de confirmación
Andorra		Pendiente de nombramiento
Angola		Pendiente de nombramiento
Antigua y Barbuda	Sr. Ian LEWIS	Pendiente de confirmación
Arabia Saudita	Dr. Mohammed J. ABDUL-RAZZAK	Pendiente de confirmación
Argelia		Pendiente de nombramiento
Azerbaiyán	Sr. Asif VERDIYEV	Pendiente de confirmación
Bahamas	Sr. John A. A. BOWLEG	Pendiente de confirmación
Bangladesh	Sr. Md. Saiful HOSSAIN	Pendiente de confirmación
Barbados	Dr. John B. MWANSA	Pendiente de confirmación
Belarús	Sra. Lyudmila ZHURAVOVICH	Pendiente de confirmación
Brunei Darussalam		Pendiente de nombramiento
Chile	Sr. Luis MORENO RUBIO	Pendiente de confirmación
Côte d'Ivoire	Sr. Diakaria KONE	Pendiente de confirmación
Cuba	Dr. Eduardo PLANOS GUTIÉRREZ	Pendiente de confirmación
Curacao y San Martín	Ing. Marta H. PINEDO-MEDINA	Pendiente de confirmación
Djibouti		Pendiente de nombramiento
Dominica	Dr. Anderson WARD	Pendiente de confirmación
Eritrea	Sr. Asmelash Dawit ANDEBERHAN	Pendiente de confirmación
Eswatini		Pendiente de nombramiento
Etiopía		Pendiente de nombramiento

Fiji		Pendiente de nombramiento
Guinea	Sr. Mandiou CONDE	Pendiente de confirmación
Guyana	Sra. Vidayshree MISIR	Pendiente de confirmación
Honduras	Ing. Estéfana Mischelle VELÁSQUEZ LÓPEZ	Pendiente de confirmación
Islas Cook		Pendiente de nombramiento
Jordania		Pendiente de nombramiento
Kirguistán	Sra. Gulnara JUNUSHOVA	Pendiente de confirmación
Kiribati		Pendiente de nombramiento
Kuwait	Sr. Dherar Hussain ALALI	Pendiente de confirmación
Lesotho	Sr. Motoho MASEATILE	Pendiente de confirmación
Líbano	Dr. Selim CATAFAGO	Pendiente de confirmación
Lituania	Sr. Juozas SIMKUS	Pendiente de confirmación
Macedonia del Norte	Sr. Vasko STOJOV	Pendiente de confirmación
Malawi		Pendiente de nombramiento
Maldivas		Pendiente de nombramiento
Malta	Sr. A. RIOLO	Pendiente de confirmación
Mauricio	Sr. Lomush JUGGOO	Pendiente de confirmación
Micronesia (Estados Federados de)	Sr. Robert M. HADLEY	Pendiente de confirmación
Mónaco		Pendiente de nombramiento
Mozambique	Sr. Messias MACIE	Pendiente de confirmación
Nauru		Pendiente de nombramiento
Niue	Sr. André SIOHANE	Pendiente de confirmación
Nueva Caledonia	Sr. Geoffroy WOTLING	Pendiente de confirmación

Pakistán		Pendiente de nombramiento
Portugal		Pendiente de nombramiento
Qatar		Pendiente de nombramiento
República Centroafricana		Pendiente de nombramiento
República Democrática del Congo	Sr. Olivier THAMBA UMBA	Pendiente de confirmación
Santo Tomé y Príncipe	Sr. Argentino DA COSTA VANGENTE	Pendiente de confirmación
Senegal	Sr. Niokhor NDOUR	Pendiente de confirmación
Sri Lanka	Ing. S.P.C. SUGEESHWARA	Pendiente de confirmación
Suriname		Pendiente de nombramiento
Tayikistán		Pendiente de nombramiento
Timor-Leste		Pendiente de nombramiento
Trinidad y Tabago	Sr. Keith MEADE	Pendiente de confirmación
Turkmenistán		Pendiente de nombramiento
Uganda	Dr. Benon Tamukedde ZAAKE	Pendiente de confirmación
Venezuela (República Bolivariana de)	Ing. Marielba GUILLÉN ORELLANA	Pendiente de confirmación
Yemen		Pendiente de nombramiento
Zambia	Sr. Kenneth NYUNDU	Pendiente de confirmación
Zimbabwe	Sr. Gilbert MAWERE	Pendiente de confirmación